

www.propertyfinderinspain.com / yosun@propertyfinderinspain.com

PROPERTY FINDER IN SPAIN MARBELLA

- Visa No Lucrativa En España En 5 Pasos -

1) Qué es ?

El visado no lucrativo es un permiso que permite a una persona física entrar y residir en España sin ejercer ningún tipo de actividad profesional. Como no se puede trabajar en territorio español, también se denomina “visado de jubilación”.

2) ¿Quién califica?

Solo los nacionales de los estados de la UE y los miembros de la AELC están exentos de solicitar un visado para trasladarse a España. Los ciudadanos del resto del mundo necesitan este tipo de permisos para residir legalmente en el país.

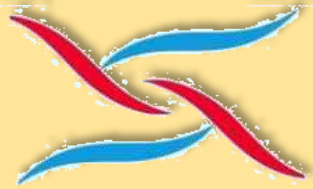
3) Derechos

Esta visa otorga al titular el derecho a:

- Vivir y residir en España
- Viajar libremente por el espacio Schengen (dentro del cual no se necesitarían más visados de entrada)
- Haz prácticas remuneradas
- Recibir ingresos pasivos (como pensiones y alquileres)
- Invertir en acciones de la empresa
- Incluir familiares en la Visa

4) Requisitos

- No ser residente ilegal en España
- Tener antecedentes penales limpios
- No tener prohibido entrar en España
- Comprobante de fondos para la autosuficiencia (aprox. 30.000 Euros para el solicitante principal y 6.600 por familiar acompañante)
- Seguro de salud que cubra al menos tanto como el Sistema Nacional de Salud



5) Información importante

- Su abogado le pedirá que reúna los documentos pertinentes en su país: traduzca y legalice el pasaporte y los certificados de nacimiento y matrimonio si corresponde, tome fotografías, etc.
- Las autoridades tienen 30 días para aprobar tu Visa
- Si se aprueba, tienes un mes para recoger la Visa
- Tan pronto como llegue, necesitará un número NIE a efectos fiscales y una tarjeta de residencia, que un abogado local le ayudará.
- Tenga en cuenta la duración de su visa: es válida por 1 año y deberá solicitar a tiempo la renovación de 2 años.